



Sección religiosa.

- Domingo *II* después de Pentecostés, 12. San Juan de Sahagún y san Onofre, cfs.
- Lunes, 13. (*Antes* †) San Antonio de Padua, cf.
- Martes, 14. San Basilio, ob. y dr. y S. Eliseo, profeta.
- Miércoles, 15. Santos Vito, Modesto y Crescencia, mrs.
- Jueves, 16. San Juan Francisco de Regis, cf., Sta. Lutgarda, vg., san Quirico y Sta. Julita, mrs.
- Viernes, 17. El Sagrado Corazón de Jesús, Stos. Manuel, Sabel é Ismael, mrs.
- Sábado, 18. Santos Marco y Marceliano mrs.

Máxima.—Si padeces por servir á Dios, alégrate, que también Dios padeció por tí.

(*San Gregorio.*)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

CUARENTA HORAS.—El viernes y sábado en la iglesia Parroquial, siendo la exposición de siete á ocho y media de la tarde.

Iglesia parroquial.

DOMINGO.—A las 10 de la mañana, solemne Oficio del Santísimo Sacramento con orquesta, y sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Agustín Maymir.

- A las 5 de la tarde, procesión general del Santísimo Sacramento
 A las 7 y media, se cantarán completas.
- LUNES, MARTES y MIERCOLES.**—A las 9 y media de la mañana, Oficio y procesión de Sacramento.
 A las 7 y media de la tarde, completas.
- JUEVES.**—A las 9 y media de la mañana, Oficio de Sacramento.
 A las 4 y media de la tarde, procesión que recorrerá la calle de San Esteban, plaza Mayor, calle de San Roque, Superior y plaza Capellanes.
- VIERNES.**—A las 7 y media de la tarde, comenzará un tríduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en que predicará el Rdo. Ldo. D. Luis Banús.

Iglesia de Ntra. Sra. del Tura.

DOMINGO.—A las 8 de la mañana, solemne Oficio de Sacramento.

Iglesia de Ntra. Señora del Carmen.

JUEVES.—A las 7 de la tarde, completas y procesión de Sacramento, que recorrerá las calles: Carmen, Aygua, Proa, San Franco, Santa Cruz, plaza Palau, Balls-vells y Monte Carmelo.

Iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

DOMINGO.—La Venerable Orden tercera de penitencia celebrará:

A las 7 de la mañana, la comunión mensual.

A las 3 y media de la tarde la función de reglamento.

MARTES.—A las 5 de la tarde, procesión de Sacramento, que recorrerá las calles: Santa Pau, Hospicio, Clivillers, Baja del Tura, Mayor, plaza Mayor, San Roque, Superior, plaza Capellanes, San Rafael é Isabel II.

EL GRAN PODER

Un publicista inglés, de cuyo nombre no me acordaría aunque lo supiera, ha dicho que los Parlamentos pueden hacerlo todo, excepto convertir en mujer á un hombre.

Como se ve, según esta autoridad, que no debe ser recusable, la omnipotencia parlamentaria extiende sus límites hasta ese punto en que la naturaleza ha depositado en una división permanente la perpetuidad del género humano.

Parece, pues, que, en efecto, el poder de los Parlamentos se detiene vencido ante esa ley imperiosa que obliga á las mujeres á

ser mujeres y á los hombres á ser hombres, sin que el más hábil librecambista haya podido dar con el secreto de una transacción por medio de la cual pueda verificarse en el mercado de la especie humana el cambio mutuo de esos dos artículos.

Hacer de un hombre una mujer: he aquí el extremo ante el que cae desfallecida la acción poderosa de la fuerza parlamentaria.

Si esto es así, hay que reconocer en la naturaleza una previsión admirable, pues sólo sospechando la posibilidad de que apareciera un poder humano tan formidable, capaz por la extensión de su fuerza de conmovirlo todo, de confundirlo todo, de trastornarlo todo, pudo sentir la necesidad de guarecer el secreto activo de las generaciones en la inflexibilidad de la ley inmutable que hace á la mujer, mujer, y al hombre, hombre.

Un Parlamento, en virtud del múltiple poder que resulta de la mayoría, tiene facultades legales, y por consiguiente legítimas, para transformar lo blanco en negro, para convertir la luz en sombra, para hacer, en fin, que tres y dos no sean cinco.

Es la fuerza del número elevada á las decisiones de la razón; es la cantidad triunfante; es la masa victoriosa; es la verdad vencida por la suma.

Tener razón, no es tener nada; tener número, es tenerlo todo. La mitad más uno: he aquí el gran molde en que se funde la razón moderna.

Todo aquello que no se funde en el numeroso argumento de una mayoría, es cosa averiguada que no tiene derecho á ser verdad.

La naturaleza por lo visto, previó este caso, y consideró allá á su manera, que dejando al arbitrio de los poderes parlamentarios la facultad de poder convertir los hombres en mujeres, podría llegar un momento en que el reloj de la humanidad se parara, so pretexto de que se le había acabado la cuerda.

Ya sabemos que la naturaleza tiene un vivísimo interés en que el mundo marche, en que la sucesión de las especies no se interrumpa, en que los ocultos resortes de su elaboración continua no se gasten.

Esto se comprende, con sólo observar el cuidado que ha puesto al esconder á las miradas de los hombres el secreto de to-

das sus operaciones, sin que la más vigilante policía de las ciencias humanas haya podido descubrirlo.

Y en verdad que hubiera sido muy grave falta construir la magnífica armonía del universo para ponerla en manos del hombre; hubiera sido tanto como construir la curiosa máquina de un reloj perfecto y entregarlo á las manos inquietas de un niño.

Hubiera sido, pues, realizar una obra, y condenarla, en el acto mismo de ser realizada, á una destrucción completa.

Calculemos lo que el hombre haría con el universo, si lo tuviera en su mano, por lo que hace consigo mismo.

La naturaleza, digámoslo así, quiso prevenirse, sin duda, contra la última usurpación parlamentaria, poniendo fuera del alcance de las mayorías la facultad de hacer una mujer, de un hombre; persistiendo con una tenacidad que parece invencible, en que la mujer sea mujer, y el hombre, hombre.

Observando esto, sin duda alguna el estadista inglés ha señalado como límite insuperable, puesto á la acción del poder parlamentario, la imposibilidad de convertir á un hombre en mujer; y claro está que, como no sea en mujer, tiene facultades amplias para convertir al hombre en todo lo que quiera.

Acerca del uso que suele hacer de estas facultades, hay tan numerosos ejemplos, que constituyen verdadera mayoría.

Pero por muy largo que sea el publicista inglés, me parece á mí que en esta ocasión se ha quedado corto, pues el poder parlamentario no tiene ni este último límite siquiera.

La naturaleza no ha hecho más que esconder el secreto de la forma, y ha dejado al arbitrio de los poderes parlamentarios la transformación de la esencia.

En efecto: de un niño recién nacido, la naturaleza hace evidentemente un hombre; labra con lenta seguridad aquella materia delicada, hasta que completa su obra; pero yo pregunto: ¿no puede la acción poderosa y activa del parlamentarismo hacer una mujer, de ese hombre?

Concédaseme siquiera que el punto es discutible.

Yo confieso ingenuamente que las mujeres no pueden ser más que de un modo, según la naturaleza; pero las mujeres y los hombres, ¿no pueden ser de distintas maneras, según la civilización?

¿No concebís una cara de hombre, un cuerpo de hombre, una voz de hombre, con alma de mujer?

¿No habéis visto nunca hombres que por sus costumbres y por su carácter debieron ser mujeres, y que sólo son hombres por una simple ataquería de la naturaleza?

Decidme: ¿hay algo que *afemine* tanto como el lujo, en toda la extensión de su poder y de su atractivo?

Vosotros no sabéis adonde va á parar esa pregunta, y me contestaréis al golpe: nada.

Pues bien: vuelvo á preguntar:

¿No es el parlamentarismo el gran lujo de la palabra?

Decidlo con franqueza: ¿conocéis algún lujo más caro que ese lujo?

Yo supongo que alguna vez, por interés ó por curiosidad, os habéis asomado á la ventana de algún Parlamento, y que, por curiosidad ó por interés, habréis aplicado al ruido y al espectáculo los oídos y los ojos.

Pues bien: respondedme:

¿Qué habéis oído?

Con alguna que otra excepción, habréis oído siempre voces de hombres.

¿Y que habéis visto?

Yo os lo diré. Casi siempre habéis visto luchas de mujeres.

Ahora bien: ¿puede la omnipotencia parlamentaria hacer una mujer, de un hombre?

¿No empezáis á sospechar que el publicista inglés se ha quedado corto, por más largo que él sea?

Pues ahora, volved la cara hacia otro lado de la cuestión.

Decidme: ¿Qué es lo que todo español echa de menos todos los días?

O, de otro modo:

¿Qué es lo que todos buscamos como la solución de tantas angustias, como el término de tantas agitaciones, como la única esperanza de tantos temores, como la X, en fin, de este problema?

Un hombre.

Esto es lo que buscamos; un hombre, un hombre, que no parece por ninguna parte.

Como Diógenes, ¡y qué exacta es la comparación!, con nuestra linterna en la mano, escudriñamos los rincones de la plaza pública, buscando un hombre, pero ese hombre no lo encontramos.

Descendamos de la historia á la fábula.

Aquí hay un gato y un cascabel; pero, ¿quién pone el cascabel al gato?

Para esta operación necesitamos un hombre.

Sí, exclamamos todos; un hombre; pero nosotros mismos nos replicamos, diciendo: Ese hombre, ¿dónde está?

Pues bueno; en una sociedad, en una nación, en un pueblo donde no se encuentra un *hombre* ni para un remedio, ¿no se puede decir que en ese pueblo, en esa nación ó en esa sociedad todos son mujeres?

Riámonos de la naturaleza, porque, en rigor, ha ocultado inútilmente su receta; hemos adquirido y perfeccionado un poder verdaderamente moderno, por medio del cual todo podemos hacerlo, incluso una mujer de un hombre.

J. Selgas.

Los mónstruos en las procesiones del Corpus

La fiesta del Corpus no sólo anima á la multitud que espera ver por las calles la pompa del santuario, sino que está llena de encantos para los poetas, que han hallado en ella tiernísima inspiración. Las procesiones del Santísimo Sacramento son las mas célebres en toda la Iglesia católica, y varían según los lugares en que se celebran; majestuosas en las grandes ciudades, están llenas de gracia en las aldeas. En éstas la fiesta del Corpus puede ser comparada á la *fiesta de los tabernáculos* de los hebreos; Dios habita bajo árboles de verdura y de flores. En las ciudades, dice Chateaubriand, el ruido de las campanas y el estampido de los cañones anuncian que el Omnipotente ha entrado en el templo. Por intervalos las voces y los instrumentos callan, y un silencio tan majestuoso como el de los grandes mares en un día de calma reina entre esta multitud recogida; no se oyen más que los pasos sobre el pavimento. Pero ¿dónde va el Dios formidable cuya majestad así proclaman los poderes de la tierra? Va á alojarse bajo tiendas de lien-

zo, bajo arcos de follaje que le presentan, como el día de la antigua alianza, templos inocentes y retiros campestres; los humildes de corazón, los pobres, los niños le preceden; los jueces, los guerreros, los potentados le siguen. Marcha entre la sencillez y la grandeza, como el mes que ha escogido para su festín, mostrándose á los hombres entre la estación de las flores y la de los rayos. Las ventanas y los balcones están coronados de gentes cuyo corazón se dilata en esta fiesta.

Antiguísima es en España la general costumbre de ostentar delante de la cruz en las procesiones del *Corpus Christi* figuras representativas del pecado, de la mentira y de las monstruosas herejías de que triunfó la real presencia del Señor Sacramentado, según proclama el Tridentino, que llama á esta festividad *Triunfo de la herejía* y excomulga al que no apruebe la solemnidad de estas procesiones, conforme la universal y laudable costumbre. Nuestra piadosa nación siempre se ha distinguido por esta solemnidad en las procesiones del Corpus; y el fervoroso celo español hizo que el arte fabricara las colosales y suntuosas custodias, que han merecido el privilegio de ser llevadas en andas para pasear en triunfo al Smo. Sacramento, cosa negada á las demás naciones del orbe.

No es solamente en Madrid antigua la costumbre de que los gigantes y tarasca precedan las procesiones del Corpus; muchas de nuestras capitales los usan igualmente, así como otros diversos monstruos: Zaragoza ostenta gigantes, cabezudos, cabillotes, etc.; Cádiz gigantes y serpentón, etc.; lo propio acontece en otras muchas ciudades y villas de nuestro reino, especialmente en Cataluña.

Barcelona, que fué la primera ciudad de España y la segunda del orbe que celebró la procesión del Corpus, ya en el siglo xiv lucía en su procesión numerosos monstruos: el dragón (*lo drach de St. Miquel*), especie de monstruo con alas, cual lo tienen en Villafranca del Panadés; los gigantes, que tomaron origen de la representación de Goliat vencido por David, el profeta del Smo. Sacramento; el león dorado, que no hace muchos años se veía aún en las procesiones de Barcelona, era copia del de Zocimas que figuraba en las del siglo xiv; los caballos *cotoners*, caballitos como los tiene Olot todavía; la vipre ó vipria, dragón fantástico con pecho de mujer, al que se atribuía como al basilisco el poder de matar con una sola mirada y simbolizaba el monstruo vencido por S. Jorge; la cucafera, especie de tortuga, que todavía conserva Tortosa; el patum usado en Berga, al que á semejanza de la *mullassa* adoptada en varios pueblos y de la tarasca ó dragón que venció Sta. Marta en Tarascón de Francia, se le encienden curretillas que for-

man el delirio de los chicos; el águila, como la tienen todavía Gerona y Olot; los cabezudos, cual en Tarragona, Gerona, etc., enanos ó pigmeos simbólicos de la debilidad humana ante el poder divino....

Cuando las costumbres eran groseras y la piedad poco ilustrada, dice Bergier, solían verse en tales procesiones algunos espectáculos impropios para excitar la devoción. Este abuso tuvo origen en la representación demasiado sensible de nuestros misterios. Los Obispos consiguieron suprimirlas poco á poco, no sin experimentar alguna resistencia de parte de los pueblos.

Reformadas las esculturas que representan á los animales fantásticos, hace notar un erudito autor darían todavía en nuestras procesiones un tinte de antigüedad y harían muy buen efecto, así como los timbaleros *trampas* y los antiguos trompeteros.

Los monstruos hallan un precedente en la Sagrada Escritura, que usa de ellos como de geroglíficos; y dentro los adecuados límites, pueden contribuir poderosamente á las aspiraciones del Concilio Tridentino, según el cual en las procesiones del Corpus conviene el esplendor en medio de tanta alegría de la universal Iglesia, á fin de confundir á los adversarios y de que confusos se avergüencen y se conviertan.

SECCION LITERARIA

Notas catalanas.

Mossen Jacinto Verdaguer está d' euhorabona. Tot just l' any passat sortí á llum una traducció en alemany de *La Atlántida*; y ja se n' ha posat á la venda una de castellana del poema *Canigó*, feta pel distingit escriptor senyor Marqués de Cedillo, y editada luxosament. «La traducció, diu un periódich, es feta ab molt coneixement de nostra llengua, en prosa y vers y s' enmotlla ab fidelitat al original. Acompanya al llibre una carta encomiástica del llibre d' en Menéndez Pelayo y una altra del autor á més de magníficas láminas y dibuixos alusius al poema.» Felicitem á mossen Verdaguer per aquest nou triomf de sa obra.

L' ilustre literat alemany, coneixedor y admirador de nostra literatura, senyor Fastenrath, té 'l projecte de fundar á Colonia uns Jochs Florals á imitació dels nostres, havent destinat á tal propòsit una respectable quantitat. Pera realisar aquest fi s' ha dirigit lo senyor Fas-

tenrath à un dels nostres més distingits escriptors, mestre en Gay Saber y catedràtic d'aquesta Universitat literaria, pera que li trasmeti 'ls estatuts de la institució dels Jochs y totas las demás informacions pera que 'l projecte pugua realisar-se ab las millors condicions d' éxit.

Fa ja alguns días, morí lo distingit mestre en Gay Saber en Tomás Forteza, un dels literats mallorquins més celebrats y d'inspiració mes fresca y segura. Feu sempre vida retirada à Mallorca ahont havia nascut y desde allí, ja fa molt temps, enviaba als nostres certàmens, especialment al Jochs Florals, sas bellíssimas poesias que li valgueren lo títol de *Mestre* en 1873. Tots los literats d'aquella época y 'ls estudiosos de la present recordan sa delicada composició *A Mallorca*, hermós himne à sa terra de la que n' era fill enamorat. També 's recorda *L' ombra d' en Muntaner*, romans magistral en que s' invoca poèticament ún dels fets més tristos de nostra historia. Set vegadas diferentas fou llorejat en Forteza en la nostra gran festa literaria y 'l públich sempre rebé ab especial gust sos treballs inspiradíssims.

Dedicat en Forteza à la ensenyansa y molt versat en estudis clàssichs y filològichs, cultivá tota la vida com un ideal, que desgraciadament no ha pogut abastar, la idea de publicar una *Gramàtica catalana* que acabá d' escriure y esperem veure publicada.

Lo mestre Aguiló tingué en la persona d' en Forteza un dels més animosos col·laboradors de son inèdit Diccionari de la llenga catalana.

Deu hagi acullit l' ànima d' en Forteza y sia sempre venerada sa memoria.

CRÓNICA GENERAL

España.

Antillas.

Otros dos ataques ha sufrido de la escuadra yankee Santiago de Cuba, en estos últimos días.

Despachos del almirante Cervera y del jefe del apostadero al ministro de Marina, comunican el primer ataque en esta forma. «Que en la madrugada del 2 al 3 dos buques enemigos, un acorazado y un crucero auxiliar fueron sorprendidos à la entrada de la bahía por los *destroyers* exploradores que la guardan. Estos rompieron el fuego contra

los buques enemigos, siendo secundados por el *Reina Mercedes*, el *Oquendo*, los demás buques de la escuadra y las baterías de tierra, especialmente la de Socapa.

El crucero enemigo *Merrimac* fué echado á pique por uno de nuestros torpedos y el acorazado tuvo que retirarse.

A bordo del *Reina Mercedes* hay un teniente de navío y siete marinos enemigos presos. Del resto de la tripulación del *Merrimac* muchos se ahogaron. Nosotros sin bajas ni averías.

En el segundo ataque que fué mucho más enérgico aun, vomitaron los yankees sobre la bahía y fuertes en tres horas más de 1500 disparos resultando con serias averías por nuestra parte el *Reina Mercedes* y algunas de las baterías de tierra. Las bajas se limitan á siete muertos y 36 heridos, entre ellos algunos jefes del crucero averiado, y el coronel Ordóñez aunque por suerte levemente.

Simultáneo á este ataque intentóse un desembarco por parte de Aguadores, en combinación con los insurrectos y según parece fué rechazado con enérgica resistencia de ambas partes.

Filipinas.

La situación del archipiélago filipino se ha complicado tanto en estos últimos días, que á no ser una Providencia especial, se considera perdida esta porción de tierra española. La insurrección tagala ha tomado la ofensiva y en varios encuentros hase apoderado de varias poblaciones entre Cavite y Manila, haciéndonos numerosos prisioneros, recogiendo cañones y armamento, y el insurrecto Aguinaldo marchó sobre Manila, penetrando en sus arrabales y cometiendo toda suerte de crímenes.

El Gobierno aunque considera la situación del general Agustín muy grave dice que Manila cuenta todavía con algunos elementos de defensa, y por más que el fuego del enemigo no cesa ni de día ni de noche, confía que podrá esperar la llegada de socorros.

Península.

El entusiasmo producido por la brillante resistencia de Santiago de Cuba, hase trocado en profundo pesar, al enterarse España de la situación desesperada de Filipinas. Se ha acordado por el Gobierno, enviar inmediatos refuerzos á Filipinas, y á este objeto ha salido de Madrid para Cádiz el ministro de Marina, con amplios poderes para preparar la expedición.

En la capital se toman precauciones.



SECCION DE NOTICIAS

La sesión del Ilmo. Ayuntamiento tuvo lugar el martes pasado y la presidió el alcalde Sr. Monsalvatje. A ella asistieron los concejales Sres. Vayreda, Saderra, Llosas, Castañer, Sala, Casabó, Pascual, Pena, Deu y Daudí.

Leída por el Sr. secretario el acta de la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

Fueron leídos dos recursos de reclamación sobre el padrón de cédulas personales, y el Ayuntamiento acordó desestimarlos, por considerar que el valor del piso ocupado por los recurrentes, que era en lo que fundaban la reclamación, llega al tipo fijado por la ley para la clase de cédulas que tienen señalada.

Se acordó prohibir á los revendedores de volateria y comestibles comprar en los días de mercado hasta las diez de la mañana.

También se acordó consignar en el presupuesto municipal la cantidad de 180 pesetas que paga por alquiler de la casa-cuartel de la Guardia civil.

Se aprobó el citado presupuesto, expuesto al público por espacio de quince días, y protestó el concejal Sr. Castañer en contra por las 4000 pesetas anuales de ingreso que figuran en concepto de venta de aguas de San Roque, por no caber, en su concepto, en un presupuesto de ingresos ó rentas una enajenación de propiedad.

Se leyó el dictamen de la comisión encargada de estudiar la cantidad de agua del manantial de San Roque, que ha de entenderse por pluma; en el que se propone al Ayuntamiento que esta cantidad sea la de un litro por minuto ó 1440 litros por día, aduciendo que no consta desde su instalación ó sea el año 1852, ningún dato que fije claramente esta cantidad, ni tampoco consta nada en los títulos de propiedad del agua citada; que con la cantidad de un litro por minuto hay sobradamente para abastecer de agua á una familia regular, según lo dictaminado por varios legisladores; el haberse reservado el Ayuntamiento el derecho de fijar la cantidad, en los contratos de venta desde 1883; la misma cantidad que la empresa de aguas de la Piña arrienda á más elevado precio al que reditúan al 6 por 100 las 1000 pesetas en que se estiman generalmente las plumas del manantial de San Roque.

Se dió un voto de gracias á esta comisión por sus desvelos en el estudio que supone el citado dictamen.

En vista del recurso presentado por varios plumistas del manantial de aguas de San Roque, suplicando al Ilmo. Ayuntamiento no tome acuerdo sobre el dictamen, que transcribimos antes, sin haber escuchado las razones que tienen en contra, se acordó que los citados plumistas nombren legalmente una comisión de cinco individuos de entre ellos para solventar este asunto en el plazo de quince días.

Se aprobaron las cuentas del cementerio.

Con la solemnidad acostumbrada en nuestra villa se vienen celebrando las fiestas del *Corpus Christi*, que tuvieron comienzo el miércoles.

Bastante lucidos fueron el pasacalle y las tradicionales sardanas, viéndose muy concurrido el solemnísimoo oficio del jueves en que predicó el elocuente orador Dr. D. Agustín Maymir, el cual pronunció un bellissimo sermón demostrando que los males de la sociedad en todos los tiempos han provenido y provienen del apartamiento del hombre de Dios, cuyo divorcio se significa en el entronizamiento del vicio, demostrando que el único remedio que puede curar la sociedad actual corrompida cual ninguna, consiste en la reforma de sus costumbres en los individuos, como fundamento de la familia y de la misma sociedad, cuya reforma se logrará inspirándose en la máximas católicas.

Por causa de la torrencial lluvia que cayó por la tarde, tuvo que suspenderse la procesión general, que tendrá lugar en la tarde de mañana domingo, suprimiéndose, por lo tanto, la que anualmente sale de la iglesia de Ntra. Sra. del Tura.

Han concluido ya las clases en el Seminario Conciliar de Gerona, y ayer comenzaron los exámenes de prueba de curso.

No solamente en Gerona sino también en Figueras, los comerciantes franceses continúan acaparando los frutos y comestibles, aprovechando la diferencia en los cambios y sosteniendo el alza en los productos. Se calcula que la cantidad de cerezas que fueron compradas en el último mercado para ser exportadas á Francia excedía de dos toneladas.

Han sido designados por los Sres. pabordes para los cargos de *llumeners* en los correspondientes días de la octava, como *cavallers* los Sres. D. Francisco Montañá y D. Luis Mir y como *artistas* los Sres. D. Pío Freixa y D. José Artigas.

El miércoles según pregón de la alcaldía estuvo suspenso el curso del agua procedente del manantial de S. Roque, á causa de alguna reparación que debía tener lugar en el caño. La cola que hubo en las fuentes públicas para aprovisionarse para el día fué larga, y el público se quejaba del poco caudal que mana de algunas fuentes, que consideramos escaso para el consumo.

El domingo por la mañana la Guardia civil, condujo presos á cuatro individuos presuntos desertores, poniéndolos á disposición de la autoridad militar.

Por insinuación del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, en las tardes de los días festivos y á la hora de mayor concurrencia, en el Centro de Católicos se reza el santo Rosario, para impetrar el auxilio divino en las aflictivas circunstancias por que atraviesa nuestra nación.

Los Rdos. Párrocos de los turnos de Ridaura y Santa Margarita de Viaña acordaron el lunes de Pentecostés estando reunidos en la primera de estas Parroquias con motivo de celebrarse en ella el *Roser*, celebrar una Romería de plegarias al próximo santuario de *San Miguel del Mont*. Al principio se había acordado la Romería para el día 7 pasado pero viendo el inconveniente de ser día laborable se trasladó la fecha para el domingo día 19 próximo. A este objeto se han circulado ya las invitaciones á las parroquias vecinas, asociaciones religiosas y demás entidades que á su mejor éxito pueden contribuir. Dado el simpático fin de pedir el socorro de que tanto necesitamos, y lo fácil que es la asistencia, creemos que si el tiempo acompaña, se verá la Romería muy concurrida. Así lo deseamos y rogamos á nuestros lectores que procuren sumar fuerzas para contribuir á su mejor lucimiento.

A ruego de los RR. PP. Capuchinos de esta villa, debemos recordar que durante este mes á las seis y media de la mañana se celebra en su iglesia el devoto mes consagrado al Sagrado Corazón; y que el martes próximo se celebrará en la misma la festividad del Corpus Christi, verificándose como los demás años la solemne procesión á las cinco de la tarde, esperando que los devotos del Santísimo Sacramento y bienhechores honrarán con su asistencia á tan devoto y religioso acto.

Y así mismo que durante la octava del Corpus, tiene lugar á las cinco de la tarde canto de los divinos oficios con exposición de S. D. M.

La compañía de Tarragona á Barcelona y Francia proyecta establecer, á partir de 1.º de Julio próximo, unos abonos personales é intransferibles que permitirán viajar por sus líneas en 1.ª y 2.ª clase, con rebajas del 33, 40 ó 50 por 100 sobre los precios ordinarios.

Dichos abonos se expenderán en todas las estaciones de la expresada Compañía, enclavadas en territorio de Cataluña, para otra cualquiera de las mismas; servirán para determinado número de viajes en proporción de la rebaja, y tendrán un plazo de duración de 30 días.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se ha dignado conceder indulgencia plenaria á todos los fieles que á la mayor gloria de Dios y en honor de San Antonio de Padua se ocuparen, durante trece martes ó trece domingos consecutivos y no interpolados, en ejercicios de piedad.

Por falta de espacio no podemos insertar el Breve, por el cual se concede dicha gracia. Puede verse, con extensos comentarios, en el número de 20 de Mayo, de *La Ciudad de Dios*.

El Ilmo. Sr. Obispo, en su palacio, el día 4 del actual ordenó elevándoles al Presbiterado á los Rdos. D. Juan Boix Collell, de San Feliu de Pallarols; D. Joaquín Bonet Batlle, de Olot; D. Bruno Buixons Ribas, de Olot; D. Esteban Casademont Massegú, de Olot; D. Jaime Danés, de Batet; D. Vito Delgar Busquets, de Malloí; D. Pedro Juncá Ferrer, de Santa Pau; D. Angel Sauquer Brangarí, de Olot; D. Esteban Soy Pladeveya, de Ridaura.

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia del Convento de PP. Capuchinos de esta villa, la hermosa ceremonia de celebrar su primera Misa el Rdo. P. Fr. Querubín de la Piña, primo hermano del Rdo. P. Guardian é hijo del vecino pueblo que acompaña á su nombre. Le ha apadrinado en tan augusto acto el Sr. D. Luis Mir en cuya casa había el religioso empezado sus estudios de latinidad.

Concurrido y solemne se ha visto el acto predicando un alusivo y sentido sermón el P. Ambrosio de Saldes, primer definidor de la Orden, y pasando á besar las manos del nuevo Sacerdote varios individuos de su familia y la numerosa concurrencia que asistió á la Misa.

Otra vez tenemos revuelto el tiempo. Tronadas y lluvias, han deslucido algo la solemnidad con que se celebran tradicionalmente en esta villa las fiestas del *Corpus Christi*.

El señor Alcalde nos comunica en atento B. L. M. que la procesión del SS. Corpus Christi se celebrará mañana, domingo, á las cinco de la tarde, y que, en su virtud, reitera la invitación en el concepto de pendonista.

La reunión en las Casas Consistoriales á las 4 y media.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, en oficio del día 7 del corriente, ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á la romería de San Miguel del Mont.

Se nos ha pedido anunciar, que la reunión de plumistas del agua de San Roque, para nombrar la comisión á que hace mérito la sesión del Ilmo. Ayuntamiento, tendrá lugar mañana á las once de la misma en las casas consistoriales, y á ella quedan invitados todos los que poseen agua de dicho manantial.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—Sorteo 48.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 48 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, y Real orden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las veinte bolas

Números 731, 761, 1082, 1263, 1354, 2256, 2380, 2546, 3814, 3903, 4913, 6159, 8583, 9687, 10102, 10754, 11044, 11062, 11328 y 11796.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil Billetes

Números 73,001 al 73,100—76,001 al 76,100—108,101 al 108,200—126,201 al 126,300—135,301 al 135,400—225,501 al 225,600—237,901 al 238,000—254,501 al 254,600—381,301 al 381,400—390,201 al 390,300—491,201 al 491,300—615,801 al 615,900—858,201 al 858,300—968,601 al 968,700 — 1.010,101 á 1.010,200 — 1.075,301 á 1.075,400—1.104,301 á 1.104,400—1.106,101 á 1.106,200—1.132,701 á 1.132,800 y 1.179,501 á 1.179,600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Junio de 1898, El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.

Mercado de Olot.

6 de Junio.

Cuartera de 80 litros

Trigo	26	Ptas.	Habichuelas	30	Ptas.
Mezcladizo	25	»	Altramuces	11	»
Maíz	14'50	»	Habas	17	»
Alforfón (Fajol)	14'50	»	Patatas (carga)	17 á 20	»
Mijo	15	»	Huevos (docena)	100	»
Panizo	12	»	Paja (qq.)	300	»
Arvejas	18	»	Tocinos (carnicera)	2'00	»

RELACION

de las DEFUNCIONES y NACIMIENTOS registrados desde el día 28 de Mayo al 3 del actual en esta villa.

PARROQUIA DE SAN ESTEBAN**DEFUNCIONES**

Día.	Nombre y apellidos.	Domicilio.	Estado.	Años.
3	Pedro Rosell Cuatracasas.	P. Capellanes	casado	36
9	Ramóna Fábrega Solsona.	San Antonio	viuda	30

Niños, 1. || Niñas, 0.

NACIMIENTOS.

Niños, 0. || Niñas, 2.

Total defunciones, 3.**Total nacimientos, 2.****AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA****BARÓMETRO ANEROIDE**

Presión máxima	743 m.
Presión mínima	741 m.

TERMÓMETRO.

Temperatura máxima	28° c.
Temperatura mínima	10° c.
Vientos dominantes	S. O., N. O.
Estado del cielo	Semicubierto
Lluvias (cantidad de agua)	23'2 m. m.